

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TABACARCEN S.A. TABABELA CARGO
CENTER**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a las 16h00, hoy, 24 de abril de 2017, en las oficinas de la compañía TABACARCEN S.A. TABABELA CARGO CENTER, ubicadas en la calle Santa Rosa Vía Tababela y Vía Yaruquí, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TABACARCEN S.A. TABABELA CARGO CENTER**, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se encuentran presentes y representadas las accionistas de la compañía TABACARCEN S.A. TABABELA CARGO CENTER: (i) la compañía DLAMF II HOLDINGS L.P., debidamente representada por el señor Javier Andrade Cadena, en su calidad de Apoderado; y, (ii) la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., debidamente representada por la señora María Elena Jarrín Naranjo, en su calidad de Gerente General. Los accionistas representan el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía.

En vista de que el Presidente se encuentra fuera del país, preside la reunión el señor Xavier Andrade Cadena como Presidente *ad-hoc*, y como Secretario actúa el señor Santiago Gómez de la Torre Bonifáz, Gerente General de la compañía.

Se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, en vista de que se encuentra representado el ciento por ciento del capital social pagado de la Compañía, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Administración por el ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y resolución el sobre el informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016.
5. Conocimiento y resolución sobre la reserva legal.
6. Conocimiento y resolución sobre los resultados y beneficios sociales del ejercicio económico 2016.
7. Conocimiento y resolución sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2017.

8. Conocimiento y resolución sobre la designación de auditores externos para el ejercicio económico 2017.
9. Conocimiento y resolución sobre las remuneraciones de los administradores, comisarios y auditores externos.
10. Conocimiento y resolución sobre el presupuesto anual del ejercicio 2017.

La Junta aprueba por unanimidad este orden del día y el Presidente *ad-hoc* dispone iniciar el análisis del Orden del Día acordado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016

Los accionistas han tenido acceso previamente al informe de administración por el ejercicio económico 2016, por lo que no consideran necesario leerlo.

El representante de DLAMF II HOLDINGS L.P. mociona la aprobación del informe.

Luego del análisis del caso, los accionistas aprueban por unanimidad el informe de administración.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la señor Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016

Los accionistas han tenido acceso previamente al informe de comisario por el ejercicio económico 2016, por lo que no consideran necesario leerlo.

El representante de DLAMF II HOLDINGS L.P. mociona la aprobación del informe.

Los accionistas lo aprueban por unanimidad de comisario.

3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2016

Los accionistas han tenido acceso previamente al informe presentado por la firma auditora Deloitte & Touche relativo al ejercicio económico 2016.

El representante de DLAMF II HOLDINGS L.P. mociona la aprobación del informe.

Luego de haber analizado el mencionado informe, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

4. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016

Los accionistas han tenido acceso previamente al Balance correspondiente al ejercicio económico 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo ejercicio.

El representante de DLAMF II HOLDINGS L.P. mociona la aprobación del balance y sus anexos.

Con base a los informes antedichos y luego de revisar el Balance General y Estado de situación de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los accionistas los aprueban por unanimidad.

5. Conocimiento y resolución de la reserva legal

El Gerente General señala que siendo las utilidades netas generadas en el ejercicio 2016 la suma de US\$ 1 336 306, es necesario aportar a la reserva legal un monto equivalente al 10% de dicho monto; esto es, la suma de US\$ 133 630,60.

El representante de DLAMF II HOLDINGS L.P. mociona que la junta apruebe el mencionado aporte.

Los accionistas aprueban por unanimidad la mencionada aportación a la reserva legal.

6. Conocimiento y resolución de sobre los resultados y beneficios sociales del ejercicio económico 2016

Como ha sido mencionado anteriormente, en el ejercicio 2016 se generaron utilidades por US\$ 1 336 306. De este valor, el 10% se destinará a la reserva legal, quedando un saldo de US\$ 1 202 675,40 distribuible para los accionistas.

El representante de DLAMF II HOLDINGS L.P. mociona la distribución de los mencionados beneficios sociales.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas por unanimidad aceptan la mencionada distribución de beneficios sociales.

7. Conocimiento y resolución sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2017

El Presidente informa que es necesario nombrar a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio 2017.

El representante de DLAMF II HOLDINGS L.P. mociona la reelección del señor Carlos Espinosa Meneses como Comisario Principal de la empresa.

La Junta por unanimidad resuelve reelegir al señor Carlos Espinosa Meneses como Comisario Principal de la compañía, y dejar para una siguiente junta el nombramiento del Comisario Suplente.



8. Conocimiento y resolución sobre la designación de auditores externos para el ejercicio económico 2017

El Presidente informa que es necesario nombrar a los auditores de la compañía para el ejercicio económico 2017.

El representante de DLAMF II HOLDINGS L.P., considerando la sugerencia del Gerente General, mociona reelegir a la empresa Deloitte & Touche para el ejercicio 2017.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas deciden reelegir a la compañía Deloitte & Touche como auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2017.

9. Conocimiento y resolución sobre las remuneraciones de los administradores, comisarios y auditores externos

El representante de DLAMF II HOLDINGS L.P. mociona delegar estas definiciones al Gerente General de la empresa.

La Junta por unanimidad resuelve que las remuneraciones de los comisarios y auditores externos sean fijadas por el Gerente General. Adicionalmente. Se hace notar que las remuneraciones de los administradores han sido previamente determinadas, por lo que no es necesario que la Junta las fije nuevamente.

10. Conocimiento y resolución sobre el presupuesto anual del ejercicio 2017.

El Gerente General señala que es necesario aprobar el presupuesto anual del ejercicio 2017, mismo que ha sido conocido por los accionistas previamente.

El representante de DLAMF II HOLDINGS L.P., considerando la sugerencia del Gerente General, mociona aprobar del mencionado presupuesto.

Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar y ratificar el presupuesto del año 2017, sin modificaciones.

* * *

En vista de que se ha tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente *ad-hoc* concede un receso para que Secretaría proceda a redactar el Acta. Una vez redactada el Acta, se reinstala la reunión con el mismo quórum. El Presidente *ad-hoc* dispone al Secretario dar lectura al Acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad por los accionistas, sin reserva ni modificación alguna, en constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. El Presidente *ad-hoc* dispone que formen parte del expediente de la junta lo siguiente: (i) los informes conocidos por la Junta; (ii) el balance general y demás cuentas de la compañía conocidos por la Junta; (iii) el presupuesto anual del ejercicio 2017; (iv) los documentos que



acreditan la representación de los accionistas; (v) grabación de la junta; y, (vi) copia certificada de la presente acta.

El Presidente da por terminada la sesión a las 16h42.


Xavier Andrade Cadena
Presidente *Ad-Hoc* de la Junta


Por: DLAMF II HOLDINGS L.P.
Accionista


Por: FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Accionista


Santiago Gómez de la Torre
Secretario de la Junta